

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 20-2018 DEL 06 DE JUNIO DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 19-2018 DEL 30 DE MAYO DE 2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto continúa pendiente. Requiere que el órgano director del procedimiento pueda hacer la audiencia con doña Noemy Méndez, quien se encuentra incapacitada hasta el 30 de julio.
- 2) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)
Este asunto continúa pendiente.
- 3) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jefes, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. (**Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017**)
Este asunto continúa pendiente. Con el acuerdo 5 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018, se convoca para juramentación al señor Segura Ramírez, para la sesión 17-2018 por realizarse el 16 de mayo.

Sesión 06-2018 del 7 de febrero de 2018

- 4) Designar como Órgano Director del procedimiento contra la empresa Paneltech, S.A., a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, o quién en su defecto ocupe la secretaría de esta Junta, para que lleven a cabo el procedimiento administrativo sancionatorio contra la empresa por incumplimiento de lo pactado en la licitación pública 2009LN-000002-00300 denominada Compra e instalación de estantería móvil para Depósito N°2 de Archivo Histórico, específicamente por el incumplimiento en las reparaciones de los rieles que afectan el mecanismo de tracción de la estantería instalada en el depósito 2 del Departamento Archivo Histórico, donde los rieles o canales de guía no fueron instalados y nivelados adecuadamente por lo que presentan irregularidades en el nivel del suelo del depósito, así como el cobro de la suma estimada por un perito para realizar la reparación de la estantería. (**Acuerdo 12, Sesión 06-2018**)
Este asunto continúa pendiente. En la sesión 20-2018 del 6 de junio se remite escrito para la firma del señor Secretario, respuesta a recurso presentado por la empresa, la cual lleva la razón, por cuanto los presuntos incumplimientos no fueron bien establecidos. Se recomendará reabrir nuevamente el procedimiento.

Sesión 08-2018 del 21 de febrero de 2018

- 5) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017,

suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado "Actualización de avalúo y seguro". Al respecto, se le solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 7, Sesión 08-2018)**

Este asunto continúa pendiente. En lo que respecta al avalúo y posible aseguramiento del mobiliario y equipo institucional, el DAF remitirá el costo de la prima cotizada por el INS en la próxima sesión. En cuanto al seguro de los edificios, incluyendo la IV

- 6) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DSAE-STA-093-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, mediante el cual emiten su criterio respecto de lo manifestado en el oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor, lo anterior para que lo tome en cuenta dentro de la formalización que se debe hacer de la donación del sistema en comentario. **(Acuerdo 15, Sesión 08-2018)**

Este asunto continúa pendiente. La señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad Asesoría Jurídica, lo tiene pendiente, por cuanto no ha recibido instrucciones de la Junta, posterior a remitir su criterio de que primero debe tramitarse la donación y luego el trabajo se desarrolla. En la sesión del 18-2018 del 23 de mayo se conoció informe de la Asesoría Jurídica y del Departamento de Tecnologías de Información, donde indican que el Direktor no es un producto de la donación de BIS, por lo tanto, no se puede exigir.

Sesión 09-2018 del 28 de febrero de 2018

- 7) A. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-149-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos. Al respecto, se le solicita respecto del punto #4 del oficio en comentario relacionado con los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, se sirva indicar que en el caso de que dichos tomos no aparezcan qué procede hacer para establecer las responsabilidades respectivas al Poder Judicial y además si es posible reproducirlos en papel con base en el microfilme y certificarlos de que son copia fiel del original. **(Acuerdo 2.2, Sesión 09-2018)**

B. Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAN-0148-2018 de 14 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, relativo a los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, como complemento del acuerdo 2.2., donde se le solicita analizar el tema de los dos tomos que según la información en el Poder Judicial se extraviaron, para que le sirva de insumo en el análisis solicitado. **(Acuerdo 4, Sesión 09-2018)**

Este asunto continúa pendiente. Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica lo tiene pendiente, a la espera de la respuesta de la DNN a consulta presentada por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial. Según seguimiento en la DNN, la consulta fue trasladada a la Asesoría Jurídica de esa institución.

Sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018

- 8) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia de las observaciones planteadas por las señoras Raquel Umaña Alpízar, Fiscal y Lilliam Alvarado Agüero, ex miembro de esta Junta, relativas al Formulario de Desarrollo Archivístico 2018-2019, con el objetivo de que se analicen, si está de acuerdo, se acojan las observaciones que corresponda y aquellas que no se apliquen remitir la justificación a este órgano colegiado de por qué no tomaron en cuenta. **(Acuerdo 2.2, Sesión 11-2018)**

Este asunto continúa pendiente. El Departamento Servicios Archivísticos Externos está coordinando con el DTI, las mejoras al formulario en línea, que permitirá recoger la información de desarrollo archivístico, por lo que en este contexto se están analizando las observaciones realizadas por las personas ex miembros de la Junta. Una vez que se concluya con este proceso, se remitirá un informe a la Junta.

Sesión 12-2018 del 21 de marzo de 2018

- 9) Recordar al señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta, que aún está pendiente de remitir sus observaciones al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal sobre el análisis que efectuaron al diagnóstico y plan de salud ocupacional del año 2016, contratado a la empresa Futuris Consulting Group, con el objetivo de que las presenten a los demás miembros de este órgano colegiado para su estudio y tomar las acciones que corresponda. **(Acuerdo 11, Sesión 12-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 13-2018 del 3 de abril de 2018

- 10) Trasladar a la Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica fotocopia del oficio DGAN-DAF-614-2018 de 03 de abril de 2018, suscrito por los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, relativo a la solicitud de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se le solicita analizar el contrato que la Institución suscribió con el Banco de Costa Rica y valorar la sugerencia planteada por el Departamento Administrativo Financiero, para determinar si suscribir un convenio con la Asociación es legalmente procedente. **(Acuerdo 9, sesión 13-2018)**

Este asunto continúa pendiente.

- 11) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-332-2018 de 03 de abril 2018, relativo a la consignación de notas marginales de referencia y sus respectivas actualizaciones, esta Junta Administrativa le informa en el mismo orden de sus ideas lo siguiente:

1. Se le solicita contestar lo solicitado sobre en la pregunta 1 con la claridad del caso, ya que no se indica.

2. Se le recuerda que esta Junta y la Dirección General desde el año 2014 le han asignado a ese departamento el presupuesto solicitado para poner definitivamente al día esa tarea.

3. Esta Junta califica como falta de respeto la forma en que se da respuesta, considerando que la Administración le ha dado las instrucciones y recursos necesarios para atender tan importante labor.

4. No se comprende por qué hasta esta fecha manifiesta que los estudiantes de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.) no son capaces de efectuar la labor, además esta Junta no tiene una referencia explícita del término que cita como %e proceso+ 5. Esta Junta le solicita que conteste lo solicitado con total claridad y detalle, se conoce lo que está pendiente, pero es necesario que indique el nombre de la persona designada de forma permanente a esta labor y le ratifique lo que ya ha informado sobre lo que está pendiente. No se omite manifestar que de acuerdo con su solicitud de recursos presupuestarios esta Junta le indica que existe un procedimiento interno establecido y dicha solicitud resulta extemporánea, ya que no lo presentó en el plazo correspondiente, no obstante, se le recuerda que no hay recursos presupuestarios para atender esa solicitud. Por lo anterior, se le solicita comunicar a esta Junta y a la Administración por medio de un plan de trabajo, como va a arreglar el atraso que se tiene con la consignación de notas, para lo cual se le señala como plazo máximo 6 meses improrrogables. **(Acuerdo 13, sesión 13-2018)**

Este asunto se puede eliminar. En la sesión del 19-2018 del 30 de mayo de 2018 se concede audiencia a la señora Jiménez Monge para exponer la situación actual sobre la consignación de las notas marginales y lo sustituye acuerdo donde se solicita un plan de atención prioritaria.

Sesión 14-2018 de 18 de abril de 2018

12) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, en atención al oficio DGAN-DG-196-2018 de 06 de abril de 2018, de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo al informe del estado de avance del trámite para la actualización de la Resolución DG-2-2006, sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios, y la eliminación del fotocopiado (o minimizar lo más posible ese tipo de reproducciones); la Junta Administrativa le solicita dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos y actualización de la resolución citada y mantener informado a este órgano colegiado. **(Acuerdo 19).**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 16-2018 de 02 de mayo de 2018

13) Trasladar para su atención, a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, la Cédula de notificación recibida vía fax el 30 de abril de 2018, correspondiente al expediente #17-012401-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la empresa Consultécnica S.A. Esta junta le solicita que asista a la audiencia preliminar, que se llevará a cabo a las trece horas treinta minutos del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho y, brinde un informe sobre los resultados obtenidos. **(Acuerdo 6).**

Este asunto continúa pendiente.

14) Trasladar a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Profesional en Diseño Gráfico y Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, todos miembros del grupo de trabajo del proyecto Diseño del Sitio Web; fotocopia del documento BIS-424-2018 del 27 de abril de 2018, sin firma digital, suscrito por el señor Jorge Sánchez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems (BIS), con el fin de que lo analicen y brinden un informe sobre los resultados obtenidos a esta junta. **(Acuerdo 7).**

Este asunto continúa pendiente. Se conocerá oficio con la respuesta en la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018.

15) Trasladar para su análisis, a los señores Dennis Portuguez Cascante, Ramsés Fernández Camacho y Luis Fernando Jaén García, miembros de esta junta, fotocopia del oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, suscrito por los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a las indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 8).**

Este asunto continúa pendiente.

16) Trasladar al señor Luis Fernando Jaén García, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional Luz Alba Chacón de Umaña, comunicado del 30 de abril de 2018 del señor Mario Vargas Rodríguez, Área Publicaciones e Impresos de la Dirección de Servicios Institucionales de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual hace llegar documento para la postulación del Archivo Central de la CCSS. Se recuerda al señor Jaén García, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. **(Acuerdo 10).**

Este asunto continúa pendiente.

17) Trasladar al señor Ramsés Fernández Camacho, Coordinador del jurado calificador del Premio Archivístico Nacional José Luis Coto Conde, sobre cerrado recibido en la Secretaría de la Junta Administrativa, el 30 de abril de 2018. Se recuerda al señor Fernández Camacho, la importancia de recibir la recomendación de ese jurado, antes de finalizar el mes de junio, con el fin de contar con la información antes del próximo Congreso Archivístico Nacional, por realizarse los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en virtud de que en esta actividad se hace la entrega de este premio, si fuese otorgado. **(Acuerdo 11).**

Este asunto continúa pendiente.

18) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica, el nombre de cinco estudiantes de la carrera de Archivística, que, por el destacado rendimiento académico, puedan disfrutar de una beca para que asistan, sin pago alguno, al Congreso Archivístico Nacional, que se realizará los días 11, 12 y 13 de julio de 2018, en el Hotel Radisson. **(Acuerdo 12).**

Este asunto continúa pendiente. La señora Carmen Campos remitió un comunicado recordando la respuesta a esta solicitud.

Sesión 17-2018 de 16 de mayo de 2018

19) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, las fotocopias de los documentos facilitados por la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora del Archivo Nacional, respecto al proyecto Censo Guía, que se ejecutó por medio de la Fundación Pro Rescate de Documentos y con el auspicio de la Subdirección General de los Archivos Estatales de España, con el fin de que realice un análisis jurídico integral de la situación que se expuso ante este órgano colegiado, tanto por la señora Chacón Arias como por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditoría Interna, quien presentó un informe de auditoría. Esta Junta le solicita que contemple en el análisis, cual es la participación o competencia que pueda tener este órgano colegiado en este caso, con el fin de fundamentar la toma de decisiones, y las consecuencias que esto pueda ocasionar al Archivo Nacional. Se comisiona a la señora Lorena Cajina Rosales, secretaria de actas, para que facilite a la señora Mora Durán, fotocopia de los documentos relacionados con este asunto y que constituyen los antecedentes que se han conocido en esta instancia.

Este asunto continúa pendiente.

20) Comunicar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-243-2018 del 4 de mayo de 2018, recibido el 9 de mayo de 2018, mediante el cual solicita se analice la posibilidad y conveniencia institucional de exonerar del pago de la cuota de participación en el curso **Los principios básicos de la gestión de documentos necesarios para realizar auditorías archivísticas+**, a la que asistirán un máximo de 30 personas auditoras internas de instituciones públicas, y le informa que está de acuerdo en apoyar esta solicitud de exoneración del 100% de los costos, para el primer curso que se realizará en junio, tomando en cuenta la importancia de fortalecer la alianza de trabajo con la Contraloría General de la República y de capacitar a este grupo de personas auditoras internas, quienes aportarán desde sus funciones, en la mejora de los archivos. Una vez realizada esta actividad de capacitación, deberán presentar un informe a esta Junta, con los resultados obtenidos, con el fin de valorar la solicitud de exoneración para el segundo curso que se ofrecerá en el año. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(Acuerdo 4).**

Este asunto continúa pendiente.

21) Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DG-PI-43-2018 del 9 de mayo de 2018, suscrito por la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, del cual le hace llegar una fotocopia, y da respuesta al oficio DGAN-JA-285-2018 del 30 de abril de 2018, en relación con el asunto pendiente de una posible placa relacionada con los documentos inscritos en el Registro Internacional de Memoria del Mundo. Esta Junta le solicita que coordina con la señora Herrera Brenes y brinden una respuesta en conjunto, así como presentar una propuesta del logo que debe utilizarse cuando se haga referencia a los documentos que han ingresado al mencionado registro internacional, para conocimiento de esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional. **(Acuerdo 5).**

Este asunto continúa pendiente.

Sesión 18-2018 del 23 de mayo de 2018

22) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que esta junta conoció el oficio DGAN-DG-AJ-60-2018 del 17 de mayo de 2018 y oficio BIS-307-2018, así como, una vez comprobado que el producto ARCASSH (Secure Sign Hardware), dispositivo para la firma digital institucional está siendo utilizado por el Archivo Nacional, por lo que les solicita proceder con la formalización de esta donación de bienes a favor del Archivo Nacional, de conformidad con el Reglamento para el registro y control de bienes de la Administración Central. El señor Sánchez indica, por medio del oficio BIS-307-2018, que el valor de este producto ascienda a la suma de \$30.000 (treinta mil dólares). Enviar copia de este acuerdo a los señores Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., Subdirección General, Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero y Adolfo Barquero Picado, jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Este asunto continúa pendiente.

23) Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., para que en atención al oficio DGAN-DAF-935-2018 del 15 de mayo de 2018, suscrito por señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, proceda a la revisión y antecedentes de los precios de la actualización de la estructura de costos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional y presente una propuesta a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo a los señores Graciela Chaves Ramírez, jefe del Departamento Administrativo Financiero. Subdirección General y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 4).**

Este asunto se puede eliminar. En la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 se conocerá la respuesta a esta solicitud.

24) Trasladar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, copia del correo electrónico del 22 de mayo de 2018 de la Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Hospital México de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el cual solicita asesoría en cuanto a la depuración física de boletas de incapacidad y licencias. Esta junta le solicita atender esta asesoría e informar sobre los resultados de esta gestión. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i. y Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud del Hospital México. Aprobado por Unanimidad. **(ACUERDO 15).**

Este asunto continúa pendiente.

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Cédula de notificación correspondiente al expediente #15-002554-1027-CA, recibida vía fax el 31 de mayo de 2018, del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, en relación con el proceso de conocimiento de puro derecho interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Se confiere audiencia a la parte actora y al Estado por el plazo de tres días hábiles, aclarando que su admisión o rechazo se resolverá en el fallo final.

ARTICULO: Boleta original de aviso de incapacidad #2785580Z del 2 de mayo de 2018, recibida el 1 de junio de 2018, a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, rige del 2 de mayo de 2018 hasta el 30 de julio de 2018, inclusive.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Pablo Alberto Cajina Struyf, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud, Asistente-Hospital México, Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por medio del cual indica que, por instrucción de la señora Floribeth Solano Vega, Jefatura de Registros y Estadísticas de Salud del Hospital México, solicita vía correo electrónico copia del oficio DGAN-JA-669-2017 del 22 de setiembre del 2017, con el fin de atender la gestión a la solicitud de respuesta por parte de la Gerencia Médica de esa institución.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Andrea Torres Hernández, Secretaria del Departamento Servicios Archivísticos Externos, dirigido al señor Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico y Profesor asistente de la Academia de Ciencias de Cuba, por medio del cual facilita la dirección del correo electrónico de esta Junta Administrativa, para que haga llegar nota sobre consulta de alguna forma de financiamiento, para participar en el Congreso Archivístico Nacional, que se realizará en julio próximo.

ARTICULO. b: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 del señor Yorlis Delgado López, Asesor Jurídico y Profesor asistente de la Academia de Ciencias de Cuba, por medio del cual informa que ha tenido conocimiento del próximo Congreso Archivístico Nacional, donde alguno de los temas ha sido objeto de sus investigaciones y publicaciones, por lo que le interesa participar. El señor Delgado López consulta sobre la posibilidad de alguna forma de financiamiento para asistir a este congreso, tomando en cuenta que la situación de Cuba no le permite asistir por sus propios medios. Adjunta el currículum para lo correspondiente, el cual consta de 10 folios.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora María Rocío Zúñiga H. por medio del cual manifiesta su interés en participar en el próximo Congreso de Archivístico Nacional y expone la dificultad que enfrenta para asistir a este evento, en virtud de que la institución en la que labora no cuenta con el presupuesto para sufragar este tipo de actividades, por lo que consulta si hay alguna posibilidad de que pueda asistir en forma gratuita, ya sea por exoneración, beca o similar. No fue posible identificar la institución en la que labora la señora Zúñiga H. con el fin de referenciar este comunicado.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-285-2018 del 1 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i, por medio del cual da respuesta al acuerdo 4 de la sesión N°18-2018 del 23 de mayo de 2018, comunicado mediante oficio DGAN-JA-32-2018 del 28 de mayo de 2018, en el que se comisiona para que realice la revisión de los precios de la actualización de la estructura de costos de algunos de los servicios y productos que vende el Archivo Nacional, a la luz de lo indicado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero en su oficio DGAN-DAF-935-2018 del 15 de mayo de 2018. La señora Campos Ramírez recomienda la modificación a los precios acordados, para garantizar la coherencia de la estructura de los costos de servicios similares.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1052-2018 del 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual informa que con fecha 28 de mayo de 2018, recibió el oficio del señor Wilbert Barquero B., donde comunica que en una gestión realizada en el Registro Nacional el 18 de mayo de 2018, por error se le cobró la suma de ₡28.428.46 (veintiocho mil cuatrocientos veintiocho colones con 46/100), por concepto de timbre de Archivo, cuando en realidad correspondía a timbre Agrario, mientras que por concepto de timbre de Archivo Nacional canceló la suma de ₡20.00 (veinte colones), por lo que solicita la devolución del monto pagado de más. Indica la señora Chaves Ramírez que se verificó la información brindada por el señor Barquero B.,

concluyendo que procede la devolución del dinero solicitado, que rebajadas las comisiones y otros rubros, corresponde a la suma de ¢22.600,66 (veintidós mil seiscientos colones con 66/100).

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1056-2018 de 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual informa que con el acuerdo número 11 de la sesión 19-2016 del 15 de junio de 2016, esta Junta autorizó al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que otorgara un Poder Especial Administrativo a la señorita Maricela Cordero Vega, funcionaria de la Unidad Financiero Contable del mencionado departamento, para que en su nombre procediera a tramitar la publicación de ofertas de bienes y servicios en el Sistema Integrado de Compra Públicas (SICOP), por el plazo en que el señor Portuguez Cascante figurara como presidente y representante legal de este órgano colegiado. Mediante la Resolución N°D.M.181-2018 dictada por la señora Ministra de Cultura y Juventud, a las doce horas quince minutos del veintitrés de mayo de dos mil dieciocho, el señor Portuguez Cascante fue reelecto como Presidente de la Junta, por tal razón, la señora Chaves Ramírez solicita que nuevamente se otorgue este poder a la funcionaria Cordero Vega, para que en su nombre publique las ofertas de los bienes y servicios que vende el Archivo Nacional en el SICOP. Se adjunta una propuesta del documento que debe suscribir el señor Portuguez Cascante para lo correspondiente.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 5 de junio de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable del Departamento Administrativo Financiero, por medio del cual remite matriz con los resultados de la autoevaluación de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), de conformidad con lo solicitado por el señor Luis Paulino Calderón Lobo, Director General de la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el oficio DCN-335-2018 del 30 de mayo de 2018. Indica el señor Sanabria Vargas que esta información debe remitirse a esa Dirección General, antes del 6 de junio de 2018, previo conocimiento y aprobación del máximo jerarca, por lo que solicitan la aprobación y la firma digital del señor Presidente de este órgano colegiado.

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-054-2018 del 28 de mayo de 2018, suscrito por las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública y Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica, así como el señor Jorge Arturo Arias Eduarte, Profesional del Departamento de Tecnologías de Información, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-300-2018 del 4 de mayo de 2018, acuerdo 7 de la sesión N°16-2018 del 2 de mayo de 2018, trasladando el oficio N° BIS4274-2018 del 27 de abril de 2018, suscrito por el señor Jorge Sanchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS) y un disco compacto anexo, con la solicitud de revisar la propuesta del nuevo sitio web y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, emitiendo un informe al respecto. Sobre el particular, las personas comisionadas informan que no se pudo efectuar la revisión solicitada, debido a que no fue posible leer el disco compacto, en ninguno de los equipos que se probó. De igual manera, el oficio del señor Sánchez Suárez muestra una serie de enlaces que contiene el código fuente del sitio web, sin embargo tampoco abrieron, se intentó en varios equipos y con navegadores diferentes y no se puede abrir el dominio <http://www.bis.co.cr>. Se adjunta un informe ejecutivo con los resultados del proceso de la revisión efectuada por el señor Arias Eduarte. Finalmente, informan que se hicieron pruebas diversas en la institución para corroborar que no existiera algún componente de la seguridad que afectara el ingreso de los diferentes enlaces indicados, además de pruebas fuera de la institución, con los mismos resultados negativos.

CAPITULO V. INFORMATIVOS

5.1 Correspondencia

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa, en el que convoca a reunión a las señoras Yessenia Castillo Villalta y María Gabriela Castillo Solano, para estudiar la única postulación recibida para el Premio Luz Alba Chacón+, por parte del Archivo Central de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el miércoles 6 de junio de 2018 a las 17:30 horas, en su oficina en la Universidad de Costa Rica (UCR).

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 del señor Luis Fernando Jaén García, Fiscal de la Junta Administrativa, dirigido a las señoras Yessenia Castillo Villalta y María Gabriela Castillo Solano, por medio del cual remite información sobre las bases y el instrumento de evaluación del Premio Luz Alba Chacón+.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, Coordinadora, Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, por medio del cual le consulta si ha sido posible atender la solicitud en referencia al acuerdo 12 de la sesión 16-2018 del 2 de mayo de 2018, referente al otorgamiento de 5 becas para estudiantes con el fin de que participen en el XXX Congreso Archivístico Nacional, por realizarse durante los días 11, 12 y 13 de julio.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, por medio del cual solicita colaboración para revisar el caso del señor Luis Fernando Jaén García, miembro de esta Junta, quien indica que a la fecha no ha recibido comunicado de la Contraloría General de la República, respecto de la declaración jurada de bienes.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual informa que realizó consulta a la Plataforma de Servicios de la Contraloría General de la República, con la finalidad de dar seguimiento al trámite de rendición de la Declaración Jurada de Bienes del señor Luis Fernando Jaén. Informan que en días pasados según reporte del Sistema de Declaraciones, se generó una clave enviada al correo electrónico jaen66@hotmail.com cuya cuenta fue acreditada, pero que en oportunidades las cuentas de correos de hotmail generan problemas, por lo cual la clave asignada no ingresa propiamente a la bandeja de entrada sino a correos no deseados o spam. Se remite una nueva clave al señor Jaén García, siendo necesario realizar la verificación respectiva.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretaria de esta Junta, por medio del cual le informa que como parte del seguimiento que debe realizar esa oficina, se tiene que a la fecha se encuentra pendiente la remisión del documento de Póliza de Fidelidad.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora María Elena Masis Muñoz de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, por medio del cual remite la Matriz de Autoevaluación de Implementación NICSP-2018, con el fin de conocer el grado de avance de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad e identificar las brechas en cada una de dichas normas, con el fin de cumplir con sus disposiciones en un 100%. Esta matriz debe ser completada y enviada a la Contabilidad Nacional antes del próximo jueves 6 de junio, se le adjunta a este oficio la Matriz en mención y el instructivo correspondiente.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Nancy Blanco Borbón, Profesional en Contabilidad, así como el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del cual traslada el comunicado de correo electrónico de la misma fecha, de los señores Mónica Taylor Dennis y Luis Paulino Calderón Lobo, ambos de la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, referente a los documentos para realizar la autoevaluación de la implementación de las NICSP-2018, con el fin de que se cumplimenten y se remitan, al 6 de junio próximo.

ARTICULO .c: Copia del comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., por medio del cual, informa que procederán según lo solicitado para remitir la información en la fecha determinada, con los resultados de la autoevaluación de implementación de las NICSP-2018.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-281-2018 del 28 de mayo de 2018 recibido el 1 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, mediante el cual remite el informe de su participación en las actividades realizadas en Lima, Perú, en el marco del Programa Iberarchivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) realizada durante los días del 19 al 22 de mayo del 2018, incluido también 10º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica.

ARTICULO .a: Copia del comunicado por correo electrónico del 30 de mayo de 2018 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, dirigido al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, por medio del cual se refiere al oficio DGAN-JA-317-2018 con fecha de 18 de mayo, en el cual esta Junta solicita coordinar con ese departamento, para difundir una serie de nuevos servicios que ofrece el Archivo Histórico. Con este propósito, le agradezco que le remita el detalle de la información que desean promocionar para analizarla y proponer una estrategia.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, por medio del cual le brinda la información sobre los nuevos servicios que se desean promocionar, según la solicitud de esta Junta, con el fin de elaborar una propuesta que cumpla con este objetivo.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 31 de mayo de 2018 de la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de la Junta Administrativa, por medio del cual remite la Declaración Jurada de Bienes.

ARTICULO .b: Correspondencia recibida el 31 de mayo de 2018 en la Recepción del Archivo Nacional y entregada a la Secretaria de esta Junta Administrativa el 4 de junio de 2018, remitida por la señora Raquel Umaña Alpízar, ex Fiscal de esta Junta, por medio del cual envía original del documento de Declaración Jurada de Bienes de la Contraloría General de la República y el informe anual de labores, periodo 2014 al 2018.

ARTICULO .a: Comunicado por correo electrónico del 4 de junio de 2018 de la señora Sofía Alfaro Ulate, Consultora de la Empresa Consultores BSA, por medio del cual consulta sobre la información relacionada con el procedimiento administrativo llevado a cabo en contra de la funcionaria Noemy Méndez, la cual fue solicitada en las semanas anteriores.

ARTICULO .b: Copia del comunicado por correo electrónico del 4 de junio de 2018 de la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido al Rolando Alberto Segura Ramírez, abogado externo, por medio del cual informa que fue comisionada por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, con el fin de preparar y remitir la información solicitada, en el marco del órgano director para el procedimiento administrativo disciplinario seguido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, por lo que, a la brevedad posible, le haré llegar la documentación requerida. Respecto de la sede del órgano director, se considera apropiada las instalaciones de su oficina.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-290-2018 del 4 de junio de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., dirigido a la señora Ivannia Valverde Guevara, jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, en atención al oficio DGAN-JA-342-2018 del 28 de mayo de 2018, suscrito por el señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta Administrativa del Archivo Nacional, por medio del cual comunica el acuerdo 14 de la sesión 18-2018 celebrada el 23 de mayo de 2018, y le solicita que incorpore en la programación de capacitación externa para el año 2019, preferiblemente en el primer semestre, las charlas a los archivistas del Sistema Nacional de Archivos, sobre las normas técnicas para la gestión de documentos electrónicos y para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1057-2018 de 4 de junio de 2018, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, en atención al oficio DGAN-JA-314-2018 del 18 de mayo de 2018, mediante el cual se comunicó el acuerdo N° 6 tomado en sesión N°17-2018 del 16 de mayo de 2018, en que adjunta el correo electrónico del 2 de mayo de 2018 remitido por la Dirección General de Tributación, que indica que desde octubre de 2015 se habilitó el portal de la Administración Tributaria Virtu@IATV, como medio de presentación de declaraciones de ventas y la institución no lo ha utilizado. El señor Sanabria Vargas informa que la institución ha presentado estas declaraciones mediante la plataforma %Tributación Digital+, en vista de que ese fue el medio por el cual se le indicó que debía presentarlas y no se ha instruido a presentarlas por otro medio. Se adjuntan las copias de las declaraciones de ventas y de las confirmaciones de recibido, remitidas durante el presente año a la Administración Tributaria. En vista de lo anterior, mediante correo electrónico del 16 de mayo pasado el señor Sanabria Vargas, solicitó a la Administración Tributaria indicaciones sobre la plataforma que debe utilizarse en adelante, para la presentación de estas declaraciones, pero aún no se ha recibido la respuesta.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-1063-2018 del 5 de junio de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-333-2018 del 28 de mayo de 2018, acuerdo 5 de la sesión N°18-2018, en el que se aprueba la devolución de la suma depositada erróneamente a ese órgano colegiado, por parte del señor Alejandro Vargas Chavarría, rebajando lo requerido por gastos administrativos. Detalle de reintegro de dinero por depósito erróneo de Alejandro Vargas Chavarría: Monto depositado ₡14.450.00, menos gastos administrativos ₡3.535.14, neto a reintegrar ₡10.914.86 (diez mil novecientos catorce con 86/100 colones).

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 1 de junio de 2018 de la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, por medio del cual remite el oficio CNSD-111-2018 del 31 de mayo de 2018, suscrito por la señora Cantillano Mora en forma digital, referente al nombramiento de la señora Eugenia María Hernández Alfaro, como representante del señor Presidente, en la mencionada comisión. Comenta la señora Cantillano Mora que esta petición se hace por los valiosos aportes y trabajo de la señora Hernández Alfaro en la comisión.